

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
COMANDO ESTRATÉGICO OPERACIONAL  
GRUPO DE DIRECCIÓN DE LA TAREA HALCÓN**

Caracas, 05 de octubre de 2011.

**DIRECTIVA N° CEO-TH-1-7**

**DIRECCIÓN DE FACTORES HUMANOS Y SISTEMA DE  
GESTIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA FUERZA  
ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA.**

---

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
COMANDO ESTRATÉGICO OPERACIONAL  
GRUPO DE DIRECCIÓN DE LA TAREA HALCÓN

**ACTA DE APROBACIÓN**

Caracas, 05 de octubre del 2011

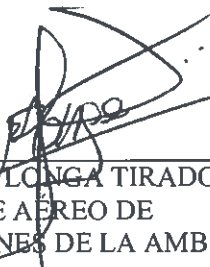
Hoy a las 09:00 hrs en la ciudad de Caracas, cumpliendo instrucciones del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, por órgano del Comando Estratégico Operacional, en el marco del Plan Sucre y dentro de la Tarea Halcón respectivamente, se reunieron el G/D Paul Grillet Escalona, Comandante de la Aviación del Ejército Bolivariano, el C/N Juan Jiménez Peña, 2<sup>do</sup> Comandante de la Aviación Naval; G/D Eslain Moisés Longa Tirado, Comandante Aéreo de Operaciones de la Aviación Militar Bolivariana; G/B Valentín Valente Hernández, Comandante de Apoyo Aéreo de la Guardia Nacional Bolivariana y el G/D Mauro Hernán Araujo Oviedo, 2<sup>do</sup> Comandante y Jefe del Estado Mayor General de la Aviación Militar Bolivariana en calidad de Jefe del Grupo de Dirección de la Tarea Halcón, con la finalidad de firmar el acta de aprobación de la **DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE FACTORES HUMANOS Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA.**



G/D PAUL GRILLET ESCALONA  
CMDTE DE LA AVIACIÓN  
DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO



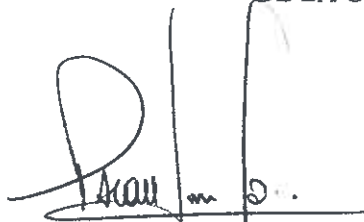
C/N JUAN JIMÉNEZ PEÑA  
2<sup>do</sup> CMDTE DE LA AVIACIÓN  
NAVAL



G/D ESLAIN LONGA TIRADO  
CMDTE AÉREO DE  
OPERACIONES DE LA AMB



G/B VALENTÍN VALENTE HERNÁNDEZ  
CMDTE DE APOYO AÉREO  
DE LA GUARDIA NACIONAL



G/D MAURO HERNÁN ARAUJO OVIEDO  
JEFE DEL GRUPO DE DIRECCIÓN DE LA TAREA HALCÓN



NO CLASIFICADO

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
COMANDO ESTRATÉGICO OPERACIONAL  
GRUPO DE DIRECCIÓN DE LA TAREA HALCÓN**

Caracas, 05 de octubre de 2011.

**DIRECTIVA N° CEO-TH-1-7**

**DIRECCIÓN DE FACTORES HUMANOS Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMA  
ORGANIZACIONAL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA.**

**OBJETO:**

Establecer la misión, organización y funciones de la Dirección de Factores Humanos de la Inspectoría General de la Fuerza Armada Nacional.

**ÍNDICE**

	Página
Situación.....	1
Misión.....	2
Funciones.....	2
Organización.....	3
Disposiciones generales.....	3
Disposiciones particulares.....	3
Vigencia.....	4

---

NO CLASIFICADO

## **I SITUACIÓN:**

### **DIVISIÓN DE FACTORES HUMANOS**

#### **1.- MISIÓN:**

Planificar, elaborar, coordinar, ejecutar, supervisar y administrar para realizar un seguimiento sobre las condiciones de clima organizacional de que las actividades permitan lograr un ambiente eficaz, eficiente y seguro, al mejorar la motivación, actitudes y capacidad de los individuos, para el desempeño con calidad y excelencia, que garantice el éxito de la organización y el bienestar del individuo. Esta Dirección estará ubicada en la Comandancia General de la Aviación, ente planificador, programador, coordinador y ejecutor de la Doctrina Aérea de la Guerra en la República Bolivariana de Venezuela.

#### **2.- FUNCIONES:**

**2.1** Asesorar al Inspector de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en cuanto al conocimiento y desarrollo de los factores humanos.

Diseñar los programas de Factores Humanos en la F.A.N.B, así como los instrumentos tales como encuestas, entrevistas, grupos focales y en general las herramientas necesarias para obtener las percepciones requeridas por las F.A.N.B de sus Unidades Aéreas.

**2.2** Efectuar coordinaciones con los Ministerios y organismos nacionales e internacionales en materia Aérea y de Factores Humanos, que permitan mantener actualizada a las F.A.N.B con el intercambio educativo y práctico. Con el fin de aumentar el apresto operacional y la disminución los accidentes o incidentes aéreos.

**2.3** Proponer ante la Inspectoría de la F.A.N.B la programación de cursos de Factores Humanos tanto de formación inicial como de actualización. Así como visitas a

NO CLASIFICADO

organismos nacionales e internacionales que desarrollen actividades en el área de los Factores Humanos.

**2.4** Orientar, enseñar, reforzar y evaluar la internalización por parte de los individuos pertenecientes a la F.A.N.B de las actitudes, comportamiento, técnicas, habilidades efectivas, seguras y eficaces, Con el fin de controlar y disminuir el ausentismo, rotación, accidentabilidad, reposos actitudes y conductas desviadas que atenten contra el apresto operacional de un militar de la F.A.N.B.

**2.5** Esta Dirección debe efectuar jornadas de trabajo con frecuencia mensual, los primeros martes de cada mes, en las sedes de cada Componente, de la siguiente manera:

Primer trimestre:	Ejército Bolivariano.
Segundo trimestre:	Armada Bolivariana.
Tercer trimestre:	Aviación Militar Bolivariana.
Cuarto trimestre:	Guardia Nacional Bolivariana.

**2.6** La Dirección debe reunirse mensualmente para revisar los casos particulares detectados por los especialistas, en lo relativo a diagnósticos individuales o grupales, asesoría técnica, tratamiento y recomendaciones pertinentes a cada caso específico.

**2.7** Los días lunes de cada semana dedicada a la Unidad programada, se presentarán ante el Comandante de la Unidad los representantes de la Dirección para interactuar y planificar la aplicación del clima, y desarrollar la mejor forma de obtener la información que pueda ser atendida por la Dirección, y que los Comandantes de Unidades tomen acciones requeridas y se comprometan con las mismas.

**2.8** Los días martes de la semana programada, se dedicará a la orientación, explicación y participación de los encuestados dando respuesta a los instrumentos previa orientación de los especialistas

**2.9** Los días martes y miércoles se hará la corrección de los instrumentos.

**2.10** Los días miércoles y jueves se realizarán los Grupos Focales para obtener un poco mas de información acerca del Clima Organizacional de la Unidad.

**2.11** Tramitar ante El Comando de Educación de la Aviación a través Escuela Superior de de Guerra Aérea la incorporación sobre la plataforma Moodle los siguientes cursos que podrán ser realizados por los profesionales de las Unidades de Vuelo:

- Liderazgo
- Control y gestión de peligro
- Estrés y fatiga
- Comunicación Efectiva y Asertiva
- Nociones (Couching, P.N.L y empowerment)
- Otras que requieran fortalecimiento

### **3.- Organización:**

Para el cumplimiento de su misión y funciones, la Dirección de Factores Humanos contará con los siguientes organismos:

#### **3.1** Secretaría y control estadístico.

2 Secretarias.

#### **3.2** Área de Estudio del Comportamiento Humano.

2 Psicólogos.

1 Médico Aeronáutico.

2 S.A.T.

2 Aux Psicología.

2 Trabajadores Sociales.

2 Oficiales de Personal.

#### **3.3** Área de Desarrollo Humano.

2 Psicólogos.

1 Médico Aeronáutico.

2 S.A.T.

2 Aux Psicología.

2 Trabajadores Sociales.

2 Oficiales de Personal.

#### **3.4** Área de Estudio del Comportamiento Humano:

##### **Funciones:**

3.4.1 Observar y aplicar las encuestas, entrevistas y grupos focales, en las Unidades Aéreas, durante el primer semestre del año según el modelo y cronograma siguiente;

## NO CLASIFICADO

excepto ante la aparición de eventos particulares que inducen Riesgo Psicosocial en las Unidades que ameriten su aplicación en cualquier otro momento del año. (ver anexo 1).

3.4.2 Debe enviar, dentro de las 48 horas posteriores al levantamiento del clima, un Informe de Alerta al Comité de Apoyo y al Comandante de la Unidad afectada, con la finalidad de tomar acciones inmediatas en los casos que se requiera tendentes a interrumpir la cadena de eventos.

3.4.3 Implementar el SMS (Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional), CRM (Manejo de Recursos de Cabina), TRM (Gerencia Total de Recursos), MRM (Gerencia del Recurso de Mantenimiento), VL (Versatilidad de Liderazgo) y PPC (Potenciando el Poder Personal para el Cambio). Participarán en los cursos, dos (02) unidades por componente, las cuales hayan presentado mayor deficiencia con respecto a estos temas. Una vez finalizado todos los talleres, la Dirección analizará los resultados para generar una conclusión final, esto se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma. (ver anexo 2)

3.4.4 Analizar los datos médicos, psicológicos y sociológicos encontrados en los informes finales de accidentes aéreos o terrestres.

3.4.5 Proporcionar apoyo técnico a las Juntas Investigadoras de Accidentes en la ejecución y análisis de las investigaciones.

3.4.6 Realizar investigaciones sobre los Factores Humanos y las condiciones requeridas para la mejor actitud hacia la prevención de accidentes en la F.A.N.B y hacer seguimiento de los datos recolectados.

3.4.7 Realizar estudios de investigación de carácter psicosocial al personal de la F.A.N.B pertenecientes a las Unidades Aéreas.

3.4.8 Realizar guías prácticas y normas de prevención de accidentes y supervisar su ejecución.

3.4.9 Recabar información requerida sobre los adelantos y estudios realizados por otros organismos nacionales e internacionales, sobre la incidencia del Factor Humano en la seguridad aérea y terrestre.

3.4.10 Realizar mediciones periódicas del Clima y Cultura Organizacional y Estrés Laboral.

3.4.11 Velar para que el personal que integra la Dirección SAT, tenga un perfil de carrera acorde con la misión de la Dirección.

### **3.5 Área de Desarrollo Humano:**

#### **Funciones:**

3.5.1 Recabar y procesar información relacionada con los Factores Humanos. Con el fin de mejorar el cumplimiento de los estándares, los cuales serán plasmados en cuadros estadísticos con las actividades no cumplidas y realizar un seguimiento efectivo de los mismos durante la semana 36 del año. Ubicando la realidad de las debilidades y mejorar el cumplimiento estos estándares.

- Los resultados obtenidos deben ser enviados a los Inspectores de cada Componente, al Comité de Apoyo y al Comandante de la Unidad afectada para que sean tomadas acciones correctivas que estén a su alcance y publicados los resultados para información general.

3.5.2 Diseñar programas de Factores Humanos sobre la base de análisis realizados con tecnología estadística y actuarial de la realidad existente.

3.5.3 Introducir cambios planificados en base a los estudios previos de comportamiento organizacional que permitan ajustar la organización a nuevos paradigmas.

3.5.4 Reentrenamiento para reforzar las nuevas actitudes adquiridas con el Programa de Factores Humanos.

3.5.5 Realizar seguimiento de los programas en materia de seguridad y Factores Humanos.

3.5.6 Realizar un simposio, en la semana 35 del año, dirigido a todas las Unidades Aéreas, con áreas de mejora en los resultados obtenidos en la aplicación del clima sobre los siguientes tópicos:

- Lunes: Liderazgo.
- Martes: Factores de peligro.
- Miércoles: Estrés y fatiga.
- Jueves: Gestión de peligro operacional.
- Viernes: Conciencia situacional.

Este Simposio debe programarse dentro de las actividades regulares de las Unidades Aéreas.

3.5.7 Debe promover al personal de pilotos y técnicos aeronáuticos, militares y civiles, pertenecientes a las Unidades Aéreas, su participación en la planificación y ejecución de pequeños proyectos de aviónica, CPT, simulador de vuelo, software, entre otros, a través del CIDAE; con la finalidad de estimular la creatividad, confianza, compromiso y autonomía organizacional, realizándose durante todo el año. Los proyectos, trabajos, entre otros, deberán ser remitidos cumpliendo con el órgano regular respectivo a cada Componente durante cualquier fecha del año.



NO CLASIFICADO

El CIDAE, publicará la aprobación y ejecución del Proyecto.

3.5.8 Seleccionar anualmente al personal profesional, dos (02) por Componente, para realizar el Post Grado y curso en:

- Desarrollo Organizacional.
- Especialización en el área de Psicología Aeronáutica y Factores Humanos.
- La Dirección solicitará a través de la Dirección de Educación y el Comité de Apoyo las coordinaciones administrativas respectivas para materializar la ejecución de este requerimiento.

## **II DISPOSICIONES GENERALES.**

Ninguna.

## **III DISPOSICIONES PARTICULARES.**

Ninguna.

## **IV VIGENCIA.**

La presente directiva entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

CÚMPLASE:



**HENRY DE JESÚS RÁNGEL SILVA  
GENERAL EN JEFE  
COMANDANTE ESTRATÉGICO OPERACIONAL**

MHAO

NO CLASIFICADO

7

NO CLASIFICADO

# ANEXO 1

NO CLASIFICADO

NO CLASIFICADO

EJEMPLO DE ENCUESTA

El Instrumento esta constituido por 12 dimensiones, orientadas al sondeo de las Percepciones sobre Seguridad de las Operaciones Aéreas:

Nº	DIMENSIÓN
1	Comunicación e Información
2	Actividades Recreativas y de Descanso
3	Liderazgo en Seguridad
4	Autonomía
5	Estrés y Fatiga
6	Cooperación
7	Relaciones Interpersonales
8	Adiestramiento y Capacitación
9	Prestigio de los Instructores
10	Instrucción y Entrenamiento
11	Estándares e Imparcialidad
12	Accesibilidad y Apertura

UNIDADES DE VUELO DE LAS F.A.N.B

enero	febrero	marzo
-------	---------	-------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
I.A	I.A	I.A	G-4	X	G-5	X	G-6	X	G-8	X	G-9
I.A	I.A	I.A	C.A.E EJÉRCITO	X	C.A.N ARMADA	X	R.A.G.N GUARDIA	X	E.A.E EJÉRCITO	X	C.A.N ARMADA

abril	mayo	junio
-------	------	-------

13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
X	G-10	X	G-11	X	G-12	X	G-13	REDACCIÓN INFORME			PRESENTACIÓN INFORME
X	R.A.G.N GUARDIA	X	C.M.A.E	X	C.A.N ARMADA	X	R.A.G.N GUARDIA				

NO CLASIFICADO

## ANEXO 2

NO CLASIFICADO

NO CLASIFICADO

TIPO CURSO/ SEMANA	25	26	27	28	29	30	31	32
SMS VL	X (EJ/AR)				X (AV/GN)			
CRM PPC		X (AV/GN)				X (EJ/AR)		
TRM VL			X (EJ/AR)				X (AV/GN)	
MRM PPC				X (AV/GN)				X (EJ/AR)